Montevideo—Mártes 17 de Marzo de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,107

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes . . . . . $ 2.00
Por 6 meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto . . . 0.10
" atrasado . . . 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 17—Toda la prensa de esta [illegible]

[illegible]

...aunque á la ligera á los bravos defensores de la constitucion.

En primera línea figura en nuestra memoria el batallon Constitucion, uno de los formados con la base de una compañía del 4.º de línea.

Se ha hallado en todas las jornadas, al mando de un bravo soldado, el comandante don José Ignacio Lopez, el primero que se presentó á la escuadra á ofrecer su espada y su sangre.

El comandante Echeverria manda el Pisagua, organizado en el pueblo de su nombre y con una magnífica base de soldados del 4.º, del Buin y de zapadores. Como el anterior ha asistido á todos los combates, rivalizando con él en bravura y disciplina; en el de ayer ha quedado sembrado el campo de batalla con los cadáveres de esos abnegados defensores de la ley. Sigue el Valparaiso, á cuya formacion han contribuido los entusiastas fiiteros de Valparaiso y Coquimbo. Están actualmente bajo las órdenes del comandante Meraga. Los tiradores de Taltal, pequeña columna de entusiastas jóvenes que se enrolaron en aquel puerto, desde el primer dia, habian ya recibido su bautismo de fuego en los altos de la aduana. Su comandante Olegario Pairoa recibió una herida en ese dia, y aún no restablecido de ella quiso compartir con sus compañeros los peligros y gloria de la jornada de ayer.

Con los franco tiradores hay que nombrar al Taltal que ha tenido su glorioso estreno en esa batalla, resultando gravemente herido su valeroso comandante Domingo Godoy y muerto el segundo Adolfo Jenequel; ambos jóvenes y llenos de vida han venido á sacrificarla en obsequio de la restauracion de nuestras leyes.

No es posible mencionar estos dos cuerpos sin citar el nombre de Manuel Vicuña, á cuya actividad y entusiasmo se debe el levantamiento en masa del pueblo de Taltal contra la tiranía de Balmaceda. Al respetable caballero Basilio Cáceres, que ha abandonado todo por seguir la causa de la ley, se debe la formacion del Chañaral, cuerpo de robustos y valientes mineros que ya en dos ocasiones han ofrecido su generosa contribucion de sangre, en los altos de la aduana y en la pampa de Pozo Almonte.

Iquique ha sido tambien dignamente representado por el batallon que lleva su nombre. Los doscientos hombres que se ha alcanzado á mandar, se han batido con heróico denuedo sufriendo bajas de consideracion.

La caballeria está mandada por el coronel de guardias nacionales Salvador Vergara, que á ejemplo de su nobilísimo padre no ha escaseado su sangre y sus sacrificios en bien de su país.

Militan bajo sus órdenes los tres hermanos Valenzuela, especie de centauros que parece que han nacido sobre la silla de sus caballos.

No debemos olvidar tampoco á la artillería, á la policía de Iquique y sobre todo á la valerosa columna de marineros que bajo las órdenes del teniente Williams, hoy gravemente herido, combatieron esforzadamente en Pisagua y han vuelto á hacerlo en Pozo Almonte, contribuyendo al éxito de la batalla.

El mando superior de las fuerza ha estado encomendado al coronel Canto, que ha dado con este brillante triunfo una prueba mas de la justa nombradía que sus talentos militares le han conquistado.

Otro tanto debemos decir del coronel Holley, jefe del estado mayor.

Los muertos del enemigo son muy numerosos.

Además del coronel Robles que cayó acribillado á balazos, han sucumbido tambien el comandante del 5.º de línea, Virginio Mendez, y el comandante del Angol señor Reuminot.

No es posible por el momento dar otros nombres, pues carecemos de todo dato oficial á este respecto. Tan luego como podamos conseguir el parte de la batalla, daremos una relacion precisa de los muertos y heridos de ambas partes, cuyo número total se hace llegar hasta ochocientos.

A la altura del Ilo la escuadra tomó al vapor *Laja*, completamente cargado de provisiones para las divisiones de Balmaceda.

Un buque de la escuadra registró al vapor ingles *Pizarro*, y le encontró muchos bultos con rifles que le quitó.

Comerciales

Lóndres, Marzo 17 (á la Bolsa)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 50 5/8 %.

Buenos Aires, 17—Oro, 336.
Acciones Banco Nacional, al contado, 76.
Id. Banco Constructor, id. 9.70.
Id. Muelles Catalinas, id. 18.10.

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

Por lana y salir trasquilados—Copiamos de una carta datada en Laureles el 16: [illegible]

...para que me vigilase, lo mismo que al señor Serapio de Sierra.

2.º Que esa vigilancia respondía á la intencion de asesinarme conjuntamente con los agrimensores que me acompañan, despues de hacerme firmar un documento que le sería entregado por los Cardoso.

3.º Que para alcanzar dicho objeto debian asaltar la casa de comercio de los señores Amoza y Posal que nos sirve de albergue hace varios dias.

4.º Que los asaltantes tenian expresa recomendacion de los Cardoso de procurar la destruccion completa de los libros de contabilidad de dicha casa.

5.º Que los fines principales de este atentado son: la interrupcion con la muerte de los agrimensores de la mensura de los campos de la sucesion Cardoso ordenada por el señor Juez de lo Civil en virtud de los derechos que sobre esos campos tiene doña Rafaela Rodriguez de quien soy apoderado; y la destruccion de los libros comerciales de la casa de los señores Amoza y Posal.

6.º Que á los fines de poder realizar acabadamente los anteriores propósitos, recibieron consejo de los hermanos Cardoso de no dejar con vida á toda aquella persona que hiciera la menor resistencia.

Como esta denuncia, señor comisario, viene á confirmar los siniestros rumores que desde algun tiempo vienen circulando entre el vecindario de estos parajes, y en virtud de la gravedad é inminencia del peligro que señala la denuncia que me ha sido hecha, vengo á ponerla en conocimiento de usted, á fin de que se sirva tomar todas aquellas medidas que crea conveniente.

Utilizo esta oportunidad para saludar al señor comisario, á quien Dios guarde muchos años.—Firmado: *Alejandro Jaumandreu.*

Así que Christy recibió este aviso, se dirigió secretamente, á media noche, á la casa de Amoza y Posal donde paran el señor Jaumandreu y los agrimensores Rodriguez y Pfäffly, acompañado del teniente Pilar Moreno y de diez policianos alojándose en una de las piezas del edificio y tomando toda clase de medidas hábiles y prudentes para borrar el rastro de su presencia, y mejor alcanzar la captura de los asaltantes.

El autor de la denuncia al señor Jaumandreu se hallaba en el caso de tenerle al corriente de los menores detalles del plan de los asaltantes.

De esta manera la autoridad estaba al tanto, y podia tomar las medidas mas eficaces para malograr los propósitos de los criminales.

Desde el dia siete por la noche, que se hallaba oculta la policía en lo de Amoza y Posal, hasta el trece que se llevó á cabo el asalto, los asesinos modificaron varias veces su plan, tratando de obrar en las mas favorables condiciones para alcanzar el mas completo éxito y la mas segura impunidad.

Ocultos en un potrero del monte del arroyo Laureles, que cruza á dos cuadras de la casa, acechando los menores movimientos de sus habitantes, podian escoger el momento oportuno,—y á la espera de él dilataban el asalto, completando entretanto sus medios de accion.

El dia ocho que habian señalado para llevar el avance, á eso de la una de la tarde, cuando juzgaban que debian estar los moradores de la casa entregados á la siesta, se pasó sin novedad: fué causa de ello la falta de *los papeles* que debian hacer firmar á Jaumandreu antes de asesinarlo.

Y unas veces por la presencia de vecinos en el almacen de la casa, otras por no haberles sido entregado el completo del precio convenido para el crimen dilataron tres dias el avance, hasta que por último, éste quedó concertado para el viernes trece á las doce de la noche.

En prevision de que los bandidos anticipasen la hora del asalto, el mayor Christy tomó las medidas necesarias.

El edificio asaltado, es de fuertes paredes de piedra, en tres de sus alas con piezas corridas, y que en la cuarta se abre al campo por un alto porton de madera.

Segun el aviso, por éste debian penetrar los asaltantes, que les seria abierto por uno de ellos que saltaría el muro de piedra.

La policía se habia dividido en dos fuerzas, una al mando de Christy, y la otra á órdenes del teniente Moreno.

Este se ocultaba en una de las habitaciones con puerta al patio á donde saldria así que los asesinos penetrasen en él, en tanto que Christy, saliendo por una puerta del fondo, se colocaria de la parte de afuera del porton para cortarles la retirada.

A las nueve de la noche se apagaron todas las luces de la casa, quedando cada uno en su puesto en [illegible]

[illegible] ...pidez al porton, cuyos pasadores descorrió rápidamente y con estrépito.

Apenas se abrió el porton, avanzaron como sombras por el patio los asaltantes en número de seis: dos de ellos hácia la puerta del cuarto donde suponian dormian Jaumandreu y los agrimensores, y los demás á las otras entradas.

Con un golpe de hacha, abrieron los primeros la puerta que tenian delante, á cuyo estrépito, el teniente Moreno se lanzó violentamente al patio, topando de manos á boca con uno de los bandidos que le descerrajó dos tiros á quema ropa sin herirlo, que sirvieron de señal de combate para los demás bandidos que haciendo un terrible fuego sobre la policía se replegó sobre el porton, bajo los tiros de los soldados, ya mezclados con los asaltantes, y por el cual salieron todos en tremenda confusion y en medio de un estrépito infernal.

La lucha continuó fuera de la casa, dispersándose los asaltantes en distintas direcciones, y señalándose la persecucion que se les hacia por los contínuos disparos de fusil que sonaban en distintas direcciones.

A poco momento de estas escenas que se sucedieron con tremenda rapidez, empezaron á entrar los soldados, unos comentando con voces agitadas los resultados de la lucha, los otros conduciendo en brazos el cuerpo de uno de los asaltantes cubierto de heridas, que con débil voz, y en brasilero pedia que no lo mataran; el resto acompañando á uno de los compañeros atravesado por una bala.

Los detalles de la lucha pronto se supieron: el teniente Moreno, que justificó la fama de bravo de que goza, tenia una fuerte contusion en el estómago, producida por una bala que chocó con la hebilla del cinturon; uno de los policianos con un hachazo ligero sobre la sien derecha; otro con una rodilla destrozada por una caida; el otro con la ropa agujereada por una bala.

La oscuridad de la noche hacia peligrosísima la lucha para la policía, y á esta circunstancia se debió el que no fueran tomados prisioneros todos los asaltantes.

Pasados los primeros momentos de excitacion, se procedió á atender á los heridos.

El asaltante herido Ladislao Barcelos, murió á las dos horas, haciendo una completa declaracion de lo que sabia ante el Juez de Paz de la seccion, don Eduardo Abrastury, que acompañaba á la autoridad, y que tomó una parte activa en la lucha.

A las doce de la noche era traido al lugar del suceso atado codo con codo, uno de los jefes de la cuadrilla, padre del muerto; un viejo alto y flaco de mirada dura y aspecto siniestro, que protestaba de su inocencia con la mayor tranquilidad del mundo.

En la lucha dejaron los asaltantes infinidad de objetos que han servido de algo á la autoridad para descubrir á los criminales promotores del asalto.

El otro jefe, Manuel Cardoso, no ha podido ser capturado hasta ahora.

Al siguiente cayeron en poder otros dos de los asaltantes. Uno, un negro conocido por Lalau, y el otro Simeon de Vargas, brasilero, de unos sesenta años de edad; los dos conocidos y famosos por hechos ruidosos.

En vista de las declaraciones que con actividad digna de encomio, ha tomado el Juez de Paz, han sido reducidos á prision Victoriano, Ramon y Antonio Cardoso, hermanos del jefe de la cuadrilla, y poseedores de una parte de los campos objeto de la mensura.

El proceso de este hecho será ruidoso, pues parece que en él tienen mucha parte de responsabilidad, personas conocidas en este departamento.

Con la llegada de los agrimensores, esos rumores de oposicion y protesta airada fueron creciendo.

Oportunamente el señor Jaumandreu, pasó una circular á todos los poseedores, dándoles plazo para llegar á un arreglo, prometiéndoles toda clase de facilidades, y haciéndoles resaltar la inutilidad de cualquier protesta ó resistencia ante el derecho que le asistia sancionado por inapelables sentencias de los tribunales de justicia.

Casi todos ellos acudieron al llamado del señor Jaumandreu, y fácilmente se pusieron en términos de arreglo, desvaneciéndose las mutuas prevenciones, con recíprocas atenciones y oficiosidades de todo género que prometian al señor Jaumandreu y á los agrimensores la tranquila terminacion de sus tareas.

Los arreglos del señor Jaumandreu con los poseedores, siguieron pacíficamente adelante y con ellos, los trabajos de mensura, desvanecida ya toda sospecha de peligro, á pesar de que aun se dejaban oir algunos aislados rumores de amenaza.

En este estado de cosas se terminó la primera parte de la mensura que comprendia dos operaciones aisladas y ya se habia fijado dia para dar principio á la segunda, cuando de nuevo recrudecieron los siniestros rumores y vagas amenazas con que á su llegada fueron recibidos el señor Jaumandreu y los agrimensores.

Vino á dar cuerpo á todo ello, las continuas reuniones que con carácter secreto, ya en un punto, ya en otro, empezaron á realizar los poseedores, y de las cuales eran excluidos aquellos que persistian en llegar á un arreglo con el señor Jaumandreu.

Jardin de la plaza Zabala—Con el propósito de desvanecer errores, y dar satisfaccion al público sobre el verdadero costo del jardin y obras de adorno de dicha plaza, vamos á dar los datos autorizados que hemos recogido al respecto.

En cuatro meses se formó ese paseo público y se gastaron:

En remocion de escombros y escavacion de tierras.	$	1.235 83
En caños para desagües, luz eléctrica y aguas corrientes.	"	898 52
Tierra vegetal, plantas, abonos y semillas	"	946 25
Caminos y obras de albañilería . .	"	2.932 52
Candelabros, fuente y obras de fundicion.	"	1.787 00
Carpintería para orinales y kioskos.	"	1.933 56
Enrejado, bancos y obras de herrería.	"	4.138 80
Pinturas, vidrios y otros gastos . .	"	671 00
Gastos menudos.	"	110 00
Total.	$	14.653 48

Compra de un campo—El doctor Joaquin Silvan Fernandez, acaba de comprar una traccion de campo al señor Juan Soto, compuesta de 600 cuadras, en la suma de 11,000 pesos.

Está situado en el departamento de Paysandú, lindando con campos del señor Horta y posée magníficas aguadas y productivos montes.

Parece que el doctor Silvan tiene intenciones de dedicar esa tierra esclusivamente á la agricultura.

Escuelas públicas—La Direccion General del ramo ha hecho lugar á la solicitud presentada por varios vecinos respecto á la fundacion de una escuela agro-pecuaria en los campos de la señora doña Teotonia Netto de Souza.

Este establecimiento escolar se instalará á inmediaciones de la Capilla de la Vírgen del Cármen, bajo la direccion del profesor don Juan Carreras.

--Se ha pasado la siguiente circular:

Maldonado, Marzo 9 de 1891.

[illegible] ...chos establecimientos una inscripcion de 50 alumnos por lo menos y una asistencia diaria de 40, sujeta la inscripcion á lo que dispone el artículo 19 del Reglamento General de Escuelas, solicito de usted que haga saber del vecindario de esa localidad que de no mantenerse en la escuela á su cargo durante el próximo trimestre la inscripcion y asistencia anteriormente determinadas, me veré en el caso de solicitar de quien correspon la clausura ó traslacion de las escuelas establecidas en distritos rurales que no quieran ó no puedan contribuir con el número de educandos que conceptúa indispensable para el mantenimiento de una escuela fija en cualquiera localidad.

Tambien recomiendo á usted el mas fiel cumplimiento del artículo 19 del Reglamento citado.

Saluda á usted atentamente.—*Antonio Camacho*, inspector departamental.—Señores maestros rurales.

Lloviendo—Noticias recibidas hoy á las 8 a. m., por la Oficina Central (Rincon esquina Zabala) del Telégrafo Oriental:

Tiempo lluvioso en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Tacuary, Melo, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Rocha, Barra de Santa Lucía, Libertad, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires; nublado en Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres y Artigas; tormentoso en San Cárlos y fresco en Castillos.

Quiebra—Por mandato del Juez Departamental de Florida, ha sido reducido á prision el comerciante quebrado don José Santansier.

Renuncia—El doctor don Adolfo Pastor Miralles ha renunciado el cargo de médico policial de Maldonado.

Asesinato—Ha fallecido en Paysandú el 2.º comisario de policía teniente Torres, á consecuencia de heridas que alevosamente le causó con un puñal Francisco Mendez.

Don Manuel Pagés—Rodeado de estimacion ha fallecido en Dolores ese ciudadano.

En años anteriores desempeñó en aquella localidad varios cargos públicos, siendo varias veces juez de paz, y alcalde ordinario, y cuando el general Flores invadió al país en 1863, Pagés desempeñaba las funciones de comisario del pueblo.

Desde entonces hasta la fecha, habiase retirado completamente de la política, dedicándose con empeño á los trabajos rurales.

Juan Cuello—Anoche, con crecida concurrencia, se efectuó el estreno de esa pieza en el *Nuevo Politeama*.

La opinion fué favorable, y es muy posible que *Juan Cuello* rivalice con su prestigioso tocayo *Moreira*, en honra y provecho de la afortunada compañía Podestá-Scotti.

Pide recursos—La Jefatura de Florida (como dias pasados la de Cerro Largo), ha pedido al gobierno le arbitre recursos para la manutencion de los presos, gastos de oficina y eventuales, puesto que con la cantidad que le ha sido asignada por el nuevo presupuesto, le es completamente imposible hacer frente á las mas apremiantes necesidades de aquellos individuos confiados á su vigilancia.

Generalmente hay 80 presos, y para mantenerlos se asignan 33 pesos 33 centésimos mensuales, con la añadidura de que con esa suma deben cubrirse tambien los gastos de oficina y eventuales.

Así es muy cómoda la tarea del legislador.

Tajó y aquí y tajó allá, sin estar en autos de las necesidades locales.

Crimen—El 12 trabajando en la colocacion de un techo de zinc José Biaggione, Domingo y Genaro Botto, hubo cambio de palabras entre ellos y el resultado fué que Domingo Botto hiriese gravemente de una puñalada á Biaggione.

El hecho ocurrió en La Cruz (Florida), en casa de doña Manuela B. de Gonzalez

Mensura—El Juez Departamental de la Colonia ha ordenado la mensura judicial de un campo situado sobre la costa del Uruguay, en el departamento de Soriano, perteneciente á la sucesion de doña Juana Paula Luque.—Se ha nombrado como agrimensor á don Luis Machado y para presidir la operacion al Juez de Paz de la Agraciada.

Avanti!—La jurisdiccion de Dolores (San Salvador) tiende á distinguirse por su importancia agrícola.

A las grandes zonas aplicadas á cultivos, hay que agregar ahora 600 cuadras que con igual objeto han adquirido de los señores Roca los señores Paseiro y Podestá.

Se queja—Leemos en *El Paysandú*:

El Directorio en Lóndres del Ferrocarril Midland quéjase del Gobierno de esta República, pues aún no le ha pagado ni un centésimo de los intereses de 16 meses que le adeuda, sobre los dineros invertidos en la construccion de la línea férrea.

Así nos lo ha manifestado ayer una persona bien informada.

Curanderismo—El maestro de escuela don Eugenio Meer, que ejerce en el lejano pueblo de San Miguel (Paraguay), ha escrito una carta cuyo tema son los estragos del curanderismo.

Ahí van algunos párrafos:

"..... De resultas de la última epidemia de viruela, sobre 49 casos solo salvaron 6, y eso debido á la ignorancia de los curanderos, quienes recetaban remedios contrarios á esos infelices desamparados de la ciencia médica.

No pasa dia sin que caiga alguna víctima de esos charlatanes que desgraciadamente pululan en la campaña recetando remedios que asombran.

Un ejemplo:

Para neuralgia, un puchero (si así puedo llamarse) de dos perritos negros degollados en la olla y hervi- [illegible]

El "Pó"—El 15 salió de Génova para el Plata, con escala en Rio Janeiro, el vapor italiano *Pó*.

Desembarcará en dicho puerto del Brasil 1000 pasajeros.

Trae 500 con destino á Montevideo y Buenos Aires.

Tasajo—Buenos Aires, Marzo 16—En carnes tasajo para la isla de Cuba se han terminado aquí algunos negocios de importancia, y hay otros que están para quedar cerrados hoy. Uno de ellos es de 5 á 6000 quintales carne habanera de los saladeros de la capital vecina, al precio de 31 reales.—De los del departamento de Gualeguaychú (Entre Rios) se han contratado dos cargamentos, uno de 6000 y otro de 12.000 quintales, ambos al precio de 35 reales.

Del saladero "San Javier" se ha hecho un cargamento á 31 reales para cargar hasta Abril próximo.

Del saladero de Fernandez, en la Ensenada, han sido vendidos 1,000 fardos de clase habanera, que en el paquete del 18 serán embarcados con destino á diversas ciudades de España (no puertos cubanos), lo que importa nuevos mercados para la industria saladeril de la República Argentina. Precio de venta, 35 reales.

El crucero "Cólon"—Este buque español hallábase el 14 fondeado en Fray Bentos, en viage á Paysandú.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Venus*:

Del Salto—A. Paira

De Concordia—M. Rodriguez.

De Paysandú—R. Hugues, C. Gomocyaskay, L. Bernasconi, Elisa Lotilla y 1 mas, G. Pardomo, T. Simoneti, G Oliveira.

De Fray Bentos—José Varela, Candecalo, M. Hoyé, A. Mazzetti.

De Mercedes—L. Manriño, B. Barca.

De Dolores—P. Rius.

De Buenos Aires—J. Cleur y dos mas, S. Gil, Rouzand S. F. Herbert, J. A. Edjecunte, S. Lange, C. Pagano, L. Melo, J. Dominguez, M. Chichero, A. Hermot, A. Gold, J. Piñole, V. Fortunato, S. Wood, N. Nembora, J. Drymann, R. Rivera, A. Eyton y 3 mas, L. Croquer, Agriego C. Pascat, S. Galsi y 1 mas L. Boni, M. Zubirria, L. Boimenu, A. Godoy y 1 mas, S. Gold, A. Escamer, Baron de Tansecka, A. Fernandez, L. Alvarez, T. Garl y 1 mas, R. Braque, Aurora Braga, C. Chirarelt, capitan Hirst, S. Cámpora, J. Magrego y 1 mas, B. Adén, J. Alvo, J. Henderson, G. Wilson, P. Zabaleta, J. Espel, A. Aparicio, G. Canepa, E. Laimetre, N. Cinelli, J. Doly, J. Ajil, E. Posadas, E. Walce, P. Onalle, J. Valegro, J. Apiotti, P. Serber, E. Jiccardi, A. Agazar, J. Maria, M. Real, J. Fernandez, R. Zapeimer, H. Monet, E. Gonzalez, B. Goine y 1 mas, J. Selgo, E. Diria, A. Migner, A. Marzo, V. Rodriguez, J. Lopez, Josefa Fracer, J. Luchini, C. Montor, C. Machi, F. Escobar, A. Gonzalo, G. Noteguen, A. Franchelli, D. Trespaye y uno mas, J. Guizat, F. Bowers, F. Cambué, F. Frich, L. Hart, R. Jacobino, J. Peper, J. Ballarin, Elvira Parodi, H. Parodi, L. Rato, V. Cretano, L. Villar, M. Gaacia, J. Cheril, J. Quico, F. Pedrada, C. Pascual, S. Merna, T. Nuñez, T. Dolores, Leonor Perez, Q. José, A. Echenique, M. Rodriguez, J. Mason y 2 mas, S. Gesel, A. M. Chitz, G. Grener, J. Giraldi, L. de Salvo, J. Casarch, J. Caridad, S. Bertoni, L. Banks y 1 mas, V. Latzala, Rafaela Biviani y 1 mas, Victoria Ferrari, P. Geama, J. Mondera, L. Casenave y 2 mas, G. Macera, Rosa Escudero, Augusta Escudero, P. Piñeiro, S. Guantavino, J. Arbeledie.

Metálico—Llegado hoy en el *Vénus*:

J. Marsoynes Bernol, 100.12; J. Alvarez Susviela, 88.51; Banco Inglés del Rio de la Plata, 5110; Libert freres, 179; P. Christophersen, 120.70; A. Oddo, 970; R. Tejada, 2000.

Comandancia de Marina—Declaracion—Marzo 16--Con esta fecha se presentó el patron del vaporcito del tráfico del puerto *Adela* y declaró:

Que ayer á las 4 y 30 p. m. tomando una chata á remolque, vió un bote tumbarse y que en el acto concurrió al lugar del siniestro y que durante esta operacion, habiendo salvado á tres individuos, fué embestido por el vapor del tráfico *María Teresa*, haciéndole en el casco de ese vapor averías de consideracion. Lo que hace constar á los efectos que haya lugar y lo firman ante mí—*Ramon Patiño—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

El "Cosmos"—Este vapor de la compañía "La Platense" es esperado mañana con procedencia de los puertos del Paraguay y Paraná.

Saldrá para los mismos puntos el jueves 19 del corriente, recibiendo carga y pasajeros.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Marzo 16 de 1891.—Vinos franceses, 15 muestras; ídem españoles, 4; ídem italianos, 1.—Total: 20 muestras buenas.

Se ha impedido el despacho de 2 cascos vino comun, por contener mas cantidad de sulfato potásico, y por lo tanto no estar conforme con las leyes vigentes.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Un feto, hijo de Manuela Bredo, calle Gianello número 10.

Samuel Maygrave, inglés, 58 años, viudo, tuberculosis pulmonar, calle 18 de Julio núm. 540.

Imprudencia peligrosa—La comisaría de Artigas comunica á la Jefatura que el menor Eulogio Diaz, peon de la carnicería de don Mariano Villanueva de aquella seccion, tuvo la imprudente ocurrencia de echar al fogon un cartucho de remington con el que estaba jugando para ver el efecto que hacia.

Así lo hizo y púsose á esperar la explosion á respetable distancia.

Pero viendo que no se producia ligero, se acercó al fuego y trató de empujar la bala con un palito corto. En ese instante estalló la cápsula, deshaciéndole la mano derecha.

Tres dedos le quedaron cercenados por la mitad y recibió tambien una herida en la pierna izquierda.

[illegible]

...personas que se hallaban presentes, quedando la victoria indecisa.

San Roman llamó á un agente de policía, hizo prender al mozo, cerró la casa y marchó á la comisaría de la 2.ª seccion, de donde fué pasado al Cabildo esta mañana con el parte respectivo y con Lopez.

Que recobre su libertad el ilustre cafetero y que no se pelee por insignificancias.

La causa de los Barrios—El jefe político de Rocha ha comunicado al de la capital que los procesados por la muerte de Aurelio Barrios, Cárlos Barrios y Cárlos E. Barrios (padre é hijo) han sido puestos á disposicion del juez Letrado Departamental de aquel departamento, y por ausencia de éste el juez de Paz de la 1.ª seccion ha tomado las primeras declaraciones á los reos; de modo que aquella Jefatura no puede dar cumplimiento á lo dispuesto por el juez Letrado del Crímen de 2.º turno, por cuanto los encausados están á disposicion del citado Juzgado de Paz en representacion del Letrado Departamental.

Policiales—La comisaría de la 10.ª seccion remitió á cuatro menores por vagos y mal entretenidos. Llámanse Francisco Montero, Antonio Papuna, Domingo Montero y Juan Traverso.

—La de la 1.ª á Alfredo Mitre por escándalo en un lupanar de la calle Santa Teresa, donde dió de puñetazos á una mujer de la casa.

—El Juez de Paz de la 19.ª seccion ha ordenado la libertad del detenido Juan Dinso, que se hallaba en la Jefatura.

La recepcion del obispo—A las 12 desembarcó el obispo Soler, sin haberse cumplido el decreto sobre recepcion, en virtud del mal tiempo. Ese acto, por resolucion gubernativa, se efectuará con toda solemnidad cuando el tiempo lo permita.

Multas--La Empresa Telefónica de Montevideo ha sido multada en 4 pesos por la Direccion de Obras Municipales, en razon de haber colocado un poste en la calle Olimar, en contravencion á las cláusulas de la concesion.

—La Gerencia del tramvía á la Union ha sido multada por la Direccion de Obras Municipales por infraccion al artículo 9.º del Reglamento de Tramvías.

En el puerto—Ayer tarde zozobró un bote del buque de guerra inglés *Beagle*, salvándose la tripulacion.

—El comandante Amatti corrió peligro al trasbordarse al vapor español *Alfonso XIII*, pues pisando en falso quedó suspendido de la ropa.

La usura—El doctor Adler, gran rabino del Reino Unido, de la Gran Bretaña é Irlanda, ha fallecido recientemente, y observando la costumbre seguida por sus antecesores en el cargo, ha dejado un testamento que contiene exhortaciones morales dirigidas á los fieles. Entre ellas es digna de mencion la siguiente:

"Cualquiera que sea vuestra profesion, queridos correligionarios, continuad huyendo de todo género de usura, como habeis huido hasta ahora, porque ¡ay! la usura constituye el cáncer maléfico que corroe la vitalidad de la casa de Israel".

Delicias de la humanidad—Como si no fueran bastantes las que tenemos, ha aparecido en Norte-América una nueva epidemia caracterizada por la presencia de un parásito que produce terribles abscesos en el pescuezo y en la region maxilar, destruyendo los músculos, alterando los huesos y descarnando y haciendo caer los dientes.

Esta nueva enfermedad que ha aparecido con gran violencia en Chicago se llama la *Actinomycosis*. Atacados de ella llegaron hace poco 40 bueyes á Inglaterra, procedentes de los Estados-Unidos.

Teatro Solís—Por teléfono se nos comunica que por enfermedad de la señora Reiter, se ha suspendido la representacion anunciada para esta noche en Solís.

Maldonado—Lo recaudado por la Administracion Departamental de Rentas en los meses de Enero y Febrero ppdo., por contribucion inmobiliaria, patentes de giro y otros impuestos, alcanzó á pesos 23,162,06 oro y papel del Banco Nacional.

Noticias de Chile—A las 2 de la tarde recibimos este telegrama de la Agencia Havas:

Puente del Inca, 15—El *Iris* trajo 263 heridos, los más graves, caidos en las últimas batallas de Huaras y Pozo Almonte.

La autoridad tiene incomunicados á los heridos y ha prohibido la publicacion de la lista de los mismos.

Dícese que despues de la batalla los dispersos saquearon el pueblo de Pozo Almonte, cometiendo horrores.

Todo el armamento de artillería y el parque quedó en poder de los revolucionarios, escapando el coronel Gana con una parte de la caballería.

La escuadra apoderóse del grande trasporte *Maipo*, con armas del gobierno.

El *Maypú* que debia salir el sábado pasado con armas, pertrechos y víveres, para el Norte sublevóse en Valparaiso.

Embarcáronse como 200 soldados de artillería de la costa con sus armas y algunas ametralladoras, recogió los marinos del buque *Esmeralda*, embarcó algunos miembros del Congreso, muchos marinos y oficiales del ejército.

La sublevacion hízose con todo sigilo y sin ser sorprendidos, no obstante de haber recorrido toda la bahía, pues la fuerza embarcada hacia guarnicion en el fuerte de los Andes. El jefe de la sublevacion es el mayor Juan García Valdivieso, quien antes de retirarse hizo inutilizar los mejores cañones.

Estas noticias han causado un verdadero júbilo en la oposicion, despertando el encono y la ira entre los gobernistas. Se habla de cruentas represalias.

El *Comercio* órgano oficial de Balmaceda en Valparaiso, pide la ley de Lynch para los cómplices de la revolucion.

Nuevas prisiones se han decretado y los aztes en [illegible]

Los primeros se distribuyen en 571,766 españoles, 7944 extranjeros, 46,698 asiáticos y 262,600 criollos.

La poblacion femenina comprende 480,196 españolas, 3310 extranjeras de distintas naciones de Europa, 84 asiáticas y 242,820 criollas.

Teniendo en cuenta la extension de la isla, que es 118,863 kilómetros cuadrados, resultan 13 habitantes por kilómetro, cantidad insignificante si se tiene en cuenta que deberán ser 32 para que el país estuviese regularmente poblado.

La isla de Cuba es cinco ó seis veces mas extensa que su vecina la de Jamaica, de que tanto se enorgullecen los ingleses.

Por falta de brazos y de recursos, únicamente se cultiva la sexta parte de su territorio; pero si la explotacion de los terrenos lograra el desarrollo que debiera tener, en menos de veinte años su produccion azucarera igualaría el consumo total que de su artículo se hace en Europa.

En la isla de Cuba existen: 1.200 plantaciones de azúcar, 5.000 de tabaco, 160 de café, 25 de cacao, 5.000 estancias de crias de ganado, 17.000 pequeñas propiedades rurales, y 95.000 almacenes y fábricas.

La produccion casi se duplica cada década, y de treinta años á esta parte ha aumentado considerablemente.

En 1850 el valor de los frutos exportados por las Aduanas era 21.631.948 pesos fuertes, y en 1877 66.893.265, resultando en veintisiete años á un aumento de cuarenta y cinco y medio millones de duros.

La gente que trabaja en los campos no llega á la décima parte de los habitantes de Cuba.

El Terror—Con ocasion de haber sido suspendidas las representaciones de *Thermidor*, un erudito francés ha tratado de formar una estadística de las personas ejecutadas en Francia durante el régimen del Terror.

De los datos recogidos, aparecen que fueron guillotinados ó asesinados cinco mil séres humanos en Paris. Mil quinientos fueron ejecutados por la multitud á las mismas puertas de las prisiones en cuanto los sentenciaron á muerte los tribunales. En menos de tres meses, desde mediados de Abril hasta principios de Julio, fueron decapitados 2.243 personas.

En Nantes perdieron la vida 9.000, ahogadas segun el sistema prescrito por el implacable Carrier, que consideraba la guillotina poco expeditiva para acabar con los desgraciados. El erudito aludido calcula en treinta mil el número de víctimas del Terror en todo el territorio francés.

Ocho horas—La asociacion nacional de marineros de los Estados Unidos ha aprobado una resolucion invitando á todos los trabajadores, para que el 1.º de Mayo próximo pidan la reduccion del trabajo diario á ocho horas.

Por su parte, el Consejo general del partido obrero belga ha dirigido su anunciado manifiesto al episcopado belga.

En dicho documento se pide á los obispos, en nombre de la igualdad y la fraternidad proclamadas por el divino Fundador de la Iglesia Católica, que apoyen los esfuerzos que hacen los trabajadores para conseguir el sufragio universal.

El trabajo manual—Se acaba de formar en Lóndres un comité de filántropos del clero para organizar una Exposicion universal del trabajo, que habrá de inaugurarse en el año corriente. Podrán presentar en el certámen los obreros de todas clases los productos de su trabajo manual que revelen su gusto y su destreza personales y en los cuales no hayan intervenido artistas ó patrones.

La exposicion comprenderá varios grupos, á saber: los productos fabricados por asociaciones obreras y cooperativas en el local de la exposicion; los fabricados en talleres de esas asociaciones, útiles, aparatos agrícolas, etc., etc.

Ya se halla arrendado el terreno en que habrán de levantarse los edificios de la exposicion. Esta será administrada por los mismos obreros, y los ingresos se destinarán á la creacion de una Bolsa del Trabajo.

Críticos nuevos—Para ser crítico, á la manera que lo son algunos que conocemos, basta presentarse al director de un periódico humilde, diciéndole:

—Usted no me conoce, ¿verdad?

—No tengo ese gusto.

—Pues yo soy crítico.

—¿Su nombre de usted?

—Por el nombre no me conoce nadie todavía, porque todo lo que llevo escrito hasta ahora se lo he mandado á un hermano de mi madre que está de registrador en Villarcayo; pero ahora me he decidido á dar varapalos en las columnas de los periódicos... No crea usted que exijo remuneracion ni menos pensarlo; lo que yo deseo es desenmascarar á mucha gente que vive de la pluma y no sabe quien fué Espartero.

El director ve en el aspirante á crítico un jóven dispuesto á producir escándalos y á amenizar con sus desvergüenzas las columnas del periódico, y le abre los brazos.

Desde aquel dia, el jóven campa por sus respetos y llena cuartillas y mas cuartillas para decir que todos los autores dramáticos son unos brutos, y que los únicos que saben escribir son él y una tía que tiene en Guatemala haciendo de monja.

Como nadie se cuida de contestar al crítico, ni hay quien se ocupe en leer sus lucubraciones, el muchacho va adquiriendo la errónea conviccion de que sus argumentos son irrebatibles, y llega á decir en el café á los tres ó cuatro admiradores que le rodean:

—¡Habeis visto qué paliza le doy á Victor Hugo en el número 14 de *La Ensaimada*?

—Sí, sí; bueno le pones.

—Pues ya vereis cómo no hay quien se atreva á contestarme.

Hay crítico de estos que abandona la pluma á los dos ó tres meses de profesion y se dedica á pedir pesetas prestadas ó bien consigue un destino del gobierno y se sepulta para siempre entre los legajos de [illegible]

FOLLETIN

EL ORO

Capítulo XII

[illegible]

CORREO DE EUROPA

Washington, 23—Sir Cárlos Fosser, nuevo secretario del Ministerio de la Tesorería, ha declarado que continuará por ahora la misma política económica que su antecesor.

Tambien se ha mostrado contrario á la libertad de acuñacion de la moneda de plata y favorable al régimen de reciprocidad y proteccion.

Paris, 23—La Comision parlamentaria encargada de informar acerca de la cuestion obrera, ha llegado por fin á un acuerdo sobre el arbitraje.

Los patronos y empleados, lo mismo que los trabajadores, podrán organizar entre ellos dicho arbitraje, y además se instituyen Consejos permanentes para resolver las diferencias que se susciten entre fabricantes y obreros.

Lisboa, 23—Todos los clubs republicanos han quedado cerrados por órden de la autoridad.

Lóndres, 23—La situacion entre los obreros de las fábricas de cristales y dueños de las mismas es en extremo tirante.

Los últimos, en vista de las exigencias crecientes de sus operarios, se han coligado, acordando trasladar sus fábricas á otro departamento, donde son más baratas las primeras materias y la mano de obra.

Los trabajadores están indignados, y anarquistas y socialistas hacen causa comun con ellos.

Se teme que esto dé lugar á gravísimos desórdenes.

El problema obrero comienza á tomar un nuevo aspecto. Á las amenazas de huelgas y á las pretensiones de los trabajadores contestan los patrones con una estrecha liga entre sí, encaminada á la enérgica defensa de sus intereses.

Roma, 23—Se asegura que Menotti Garibaldi saldrá en breve con direccion á Massuah, con una mision del gobierno italiano en Abisinia.

Se atribuye importancia política á ese viaje.

Paris, 23—En todos los grandes centros industriales de Francia se preparan imponentes manifestaciones obreras con motivo de la fiesta de 1.° de Mayo. Es probable qee se repitan en algunos puntos el domingo siguiente, ó sea el dia 3.

El gobierno está resuelto á desplegar la mayor energía para que no se turbe el órden público ni se falte á la ley de reuniones.

Paris, 23—Esta mañana han informado ante la Comision arancelaria los señores Julio Roche y Develle, y defendido la necesidad de mantener en el proyecto las cifras marcadas por el Gobierno en diferentes materias, y especialmente en los hilos, algodones y vinos.

Asi mismo han pedido que se mantenga la exencion de derechos para los cáñamos, yutes y otras plantas textiles.

Paris, 23—A juzgar por las indicaciones de algunos periódicos, en Abril próximo se realizará el ensayo de movilizacion parcial del 15 cuerpo de ejército francés.

Es probable que las tropas movilizadas sean las que guarnecen los puntos más cercanos á la frontera de Italia.

Los simulacros se practicarán en este caso en las llanuras del Var.

Tambien la escuadra francesa del Mediterráneo hará grandes simulacros de ataque, defensa y desembarco.

Lóndres, 24.—*The Daily News*, órgano del partido liberal, consagra hoy un artículo á los asuntos de Egipto.

Dice que los ingleses no pueden tratar de esta cuestion sin que el rubor asome á sus mejillas, pues la permanencia de las tropas británicas á orillas del Nilo es contraria á los compromisos formales contraidos por el marques de Salisbury y el señor Gladstone.

Examina luego el fondo de la cuestion para deducir que el Gobierno actual nada quiere resolver, para dejar al futuro Gabinete liberal la mision del abandono de Egipto.

Paris, 24—Algunos periódicos franceses se empeñan en atribuir importancia política á la estancia en Paris de la madre del emperador de Alemania, pretendiendo que responde á los deseos pacíficos de éste.

"Quiere probar—dice un periódico—que está cansado de vivir bajo el pié de guerra respecto á una...

Un drama de amor en Varsovia

...ópio.

Maria Wisnowska estaba tendida sobre una otomana, y no tenia mas ropas que la camisa y un peinador. En los pliegues de éste los oficiales de húsares encontraron tres cerezas y dos tarjetas de Bartenieff.

A la altura del seno izquierdo tenia una herida hecha con revólver de grueso calibre. Por las trazas halladas en el cadáver, se supone que la muerte fué instantánea. Al pié de la otomana, y entre botellas de champagne vacías, guantes y alfileres, habia dos cartas escritas en polaco.

En una de esas cartas, dirigida á su protector el general Palitzyne, María habia escrito:

"Amigo mio, os doy gracias por el constante afecto que me habeis dispensado. Os envío mi última voluntad con mi último saludo.

"Recoged lo que aún me resta por cobrar en el teatro: 200 rublos por mi papel en *La Estatua*, y además mis cuotas de la Caja de artistas."

La otra carta, dirigida por María á su madre, decia:

"Siento mucho verme obligada á matarme, á abandonar tan cruelmente la vida. ¡Madre, aun nos veremos en el cielo; me lo dice el corazon en este momento supremo. ¡No en vano se juega con el amor!"

No eran estas las últimas cartas que los húsares de la Guardia hallaron junto al cadáver de Maria Wisnowska. Y aunque rotas en cien pedazos, esas cartas fueron cuidadosamente recogidas por los compañeros del teniente Bartenieff.

Interrogatorio del acusado

Preguntando acerca de las circunstancias que habian precedido ó acompañado al asesinato, Bartenieff dijo:

—Fuí presentado á Maria Wisnowska en el mes de Febrero de 1889, despues de una representacion en que ella habia tomado parte. La belleza de la célebre artista me cautivó extraordinariamente, y solicité que me concediera el honor de visitarla.

Nuestras entrevistas, en principio muy cortas y muy raras, fueron poco á poco haciéndose mas frecuentes y mas familiares. La envié ramos de flores y otros regalos y concluí por declararla mi amor, que era una verdadera pasion, frenética, inmensa, profunda. Al mismo tiempo la dije que aprovecharia las vacaciones de Navidad para ir á casa de mis padres y solicitar el permiso para casarme con ella.

La coquetería de María, su carácter caprichoso y los homenajes que alcanzaba por su belleza, hicieron nacer en mí los celos.

Rodeada de adoradores, María me hacia sufrir mil tormentos. Naturaleza enigmática y extraña, tan pronto parecia enamorada de mí, como se burlaba de mi amor con risas estrepitosas, hasta que un dia me dijo que, puesto que las preocupaciones sociales se oponian á nuestro enlace, no nos quedaba mas remedio que morir juntos.

En el mes de Abril de 1890, cuando ya nuestras relaciones eran mas íntimas, y mis celos iban en aumento, alquilé para ella una deliciosa morada y mandé amueblar ricamente el *boudoir* en que ha sido encontrado el cadáver. Era un verdadero nido de amor, en que la luz apenas penetraba al través de los cortinajes de seda.

Hasta entonces, María me habia recibido en casa de ella; despues del teatro, cenaba alegremente conmigo y, á veces, por efecto de la melancolía que constituye el fondo del alma rusa, me hablaba de la muerte y salmodiaba cánticos fúnebres.

A fines de Junio último, cuando ya el *nido de amor* estaba hecho, le dí la llave de él, y la dije que yo iria allí á media noche.

—¡Es muy tarde!—me replicó con acento de displicencia.

Y aquel mismo dia salió mi amante para el campo, en donde reside su madre, casada con el conde Kicinski.

Esta brusca partida me desconcertó extraordinariamente. Parecíame que era indicio de próxima ruptura, y al dia siguiente le escribí una carta llena de reconvenciones y quejas, en la que le anunciaba mi resolucion irrevocable de suicidarme.

María, muy impresionada, se apresuró á regresar á Varsovia, y me escribió una carta anunciándome su regreso. En la carta me decia que me esperaba en un carruaje delante de la puerta del cuartel.

SECCION COMERCIAL

Sobre conformes, 9 á 10 %.
" vales, nominal.

Despacho de Aduana

Dia 17

Santiago Guido, 1 cj. trué de algodon.
Emilio Lozano, 1 cj. bombasí de algodon.
Adolfo Rabe, 1 cj. sillas de madera.
Furest y Ca. 1 cj. madras, 1 cj. zaraza.
Galli y Ca. 1 cj. libros en blanco.
Trabucatti y Ca. 4 cascos artículos ferretería.
Viana Canale, 1 cj. madras.
Wedehrid Fehr, 1 cj cribos de algodon.
Th. Lamp, 3 cascos soperas.
L. B. Benvenuto, 1 cj. impresos rústica.
Carlisle Smith, 4 cj. zaraza.
Martins y Ca. 2 cjs. pianos perpendiculares.
Trabucatti y Ca., 4 cjs lunas azogadas.
Emilio Lozano, 1 cj género de lana.
Marexiano hnos., 10 fardos carton ordinario.
Rosciano Valdez Piriz, 1 cj trué de algodon.
Laymann Reimer, 1 cj medias de algodon.
Llaguno hnos., 3 cjs casineta de algodon.
Furest y Ca., 1 cj zaraza.
Miguel A. Favaro, 1 cj cinta de algodon.
Costa Crovetto, 2 cjs paño de lana y algodon.
N. Caprario, 1 casco platos vidrio.
Rein y Ca., 2 cjs brin de algodon.
Rivara Milans, 1 cj camisetas punto de algodon.
Luis Tavolara, 1 cj zaraza.
Barclay Mackintosth, 1 cj zaraza.
Llaguno hno., 1 fd lienzo de algodon.
B. Grassier, 1 fd pabilo.
Demarchi y Parodi, 1 cj sulfuro de carbon.
E. Kock, 1 cj bengamota.
Sociedad Mercantil, 1 cj género lana y algodon.
Juan Turenne, 1 cj muestras de tienda.
M. A. Favaro, 1 cj lentes ordinarios y 1 cj aparatos mecánicos.
Q. Ceppi, 56 cjs vidrios planos.
Pedro C. Ballefin, 3 cjs casimir de lana.
Mir García, 1 cj pañuelos de seda y 1 cj género de seda.
Viana y Canale, 1 cj punto lana.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 17

De San José, 57 vacas y 5 bueyes, conducidos por Juan Licio y vendidos por Palu á 12 pesos vaca.

De San José, 80 vacas y 51 novillos, conducidos por Pedro Elardoy y vendidos por Sosa á 12 1/4 pesos vaca y novillo.

De la Florida, 8 terneros, conducidos por Sandalio Diaz y vendidos por Pereyra á 4.70 pesos.

De Minas, 25 terneros y 63 novillos, conducidos por F. Latorre y vendidos por Bentancor 3 1/2 pesos ternero y 12 1/2 novillo.

Del Durazno, 12 novillos y 43 vacas, conducidos por F. Artigas y vendidos por Curbelo á 12 pesos vaca y 15 novillo.

Del Durazno, 96 novillos y 2 bueyes, conducidos por M. Viñoli (hijo) y vendidos por J. Viñoli á 17 pesos buey y 12 novillo.

Del Durazno, 92 novillos, conducidos por Rufino Ojeda y vendidos por Pereyra á 12 1/4 pesos.

De Rocha, 54 novillos, 27 vacas y 15 terneros, conducidos por R. Techera y vendidos por Pereyra á 3 pesos ternero, 11 vaca y 14 novillo.

De Rio Negro, 93 yeguas, conducidas por Pedro Alvariza y vendidas por Palu á 4 pesos.

De la Florida, 116 novillos, conducidos por B. Rius y vendidos por F. Rodriguez á 13 pesos.

De Minas, 27 novillos, 20 vacas y 15 bueyes, conducidos por N. Soca y vendidos por Bentancor á 12 1/2 pesos novillo, 11 vaca y 17 1/2 buey.

De Canelones, 206 novillos, conducidos por Rufino Guerrero y vendidos por Bentancor 13 pesos.

De Canelones, 121 novillos, conducidos por Agustin Rodríguez y vendidos por Bentancor á 12 1/2 pesos.

Para abasto

Frutos del país

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Berne: Pathologie Chirurgicale, 2 tomos.
Charpentier: Accouchements, 2 tomos.
Tarnier & Budin: Accouchements, 2 tomos.
Trousseau: Clinique Médicale, 3 tomos.
Peter: Clinique Médicale, 2 tomos.
Malgaigne et Lefort: Medecineopératoire, 2 tomos.
Reclus: Pathologie externe, 4 tomos.
Crinon: Médicaments nouveaux, 1 tomo.
Bocquillon & Limousin: Formulaire des médicaments nouveaux, 1 tomo.
Verrier: L'art des accouchements, 1 tomo.
Thomas: Opérations d'urgence, 1 tomo.
Beaunis et Bouchard: Précis d'anatomie, 1 tomo en 16.°
Audouard: Elements de pharmacie, 1 tomo.
Gautier: Cours de chimie, 2 tomos.
Jagnaux: Histoire de la chimie, 2 tomos.
Hertwing: Traité d'embryologie, 1 tomo.
Leclainche: Pathologie vétérinaire, 1 tomo.
Baicou: Manuel de l'inspecteur de viandes, 1 tomo.
Tarde: Philosophie pénale, 1 tomo.
Laurent: Les habitués des prisons de Paris, 1 tomo
Garofalo: Criminologie, 1 tomo.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Por ferrocarril

Para Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad, Paso de los Toros y puntos intermediarios, todos los dias á las 6 a. m.

Para Suarez, Pando, Minas y puntos intermedios, todos los dias á las 5 y 30 a. m.

Para Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista y San Ramon, todos los dias á las 6 y 30 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4 p. m.

Para Paso de los Toros, Paysandú, Guaviyú, Salto y San Eugenio, los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Por Mensajerias

Para Tala, Pueblo Solís, Mosquitos, Solís Grande Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha, los dias impares á las 5 y 30 a. m.

Para Cerro-Largo, Artigas y Tránsito, los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28, á las 5 y 30 a. m.

Para Tacuarembó los dias 2, 4, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 17, 19, 22, 24, 26, 27 y 29 á las 5 y 30 a. m.

Para Rivera, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y 30 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28 á las 5 y 30 a. m.

Para Migues, los mártes, juéves y sábados á las 30 a. m.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo:

TIPO USADO

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS. 56-perm.

46-perm

87-perm.

309-ab.4

653-jn.9

Abogado—Estudio, calle 654-st.9

47-perm.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

MONTEVIDEO--BUENOS AIRES

LÍNEA DIRECTA DE CASA Á CASA

Venta y compra de oro . . . . . } por telégrafo directo
Venta y compra de títulos . . . }
Pagos y recicibir dinero . . . . }

Y toda clase de operaciones bancarias.

El Banco Francés, L. B. Supervielle, ofrece su HILO ESPECIAL DIRECTO al público y particularmente á su clientela solamente para las operaciones indicadas.

SERVICIO DE GIROS

El Banco Francés gira á 90 dias vista

Sobre Paris, Burdeos, Marsella y otras plazas de Francia	francos	5.44 á	5.48	por peso
" Lóndres, Liverpool y otras plazas de Inglaterra	peniques	51½ "	52	" "
" Barcelona, Madrid y otras plazas de España	pesetas	5.51 "	5.55	" "
" Génova, Milan, Nápoles y otras plazas de Italia	liras	5.46 "	5.50	" "

Precios del dia y suceptibles de variacion, á la vista y telegráficamente, á tipos en relacion con los arriba indicados.

Giros sobre Buenos Aires, Rosario, Rio Janeiro, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza, etc.

Servicio especial para todos los pueblos y ciudades de Francia, España ó Italia.

Calle Zabala núm. 78 a

Banco Francés, L. B. Supervielle

156-ab.14-2ª p 2ed.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize se venden 30 ricas mesas de billar. Las hay para carambola y casin y para carambola; tienen el piso de pizarra norteamericana y las barandas son de goma pura Pará, garantida. Tambien hay barandas de acero y de resorte, de primera clase. Precios sin competencia. Elegancia y solidez garantidas. Existencia de todos los útiles que conciernen al ramo. Para tratar, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos 167, ZABALA Y SARANDÍ NÚMERO 133

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Existencia permanente DE

MOTORES

Fijos, semi-fijos y portàtiles, verticales y horizontales, de 2 hasta 20 caballos de fuerza.

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS

Y útiles para molinos, tela de seda para cernidores y correas de cáñamo para elevadores.

MÁQUINAS

Para herreros, hojalateros, carpinteros, muebleros, aserraderos, etcétera.

PRENSAS PARA UVA

DESNATADODAS DE LAVAL

A MANO Y Á VAPOR

Prensas para enfardar pasto, etc. á mano, á malacate y á vapor

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.° 50

HOTEL SUIZO

EN LA COLONIA NUEVA HELVECIA

Colegio Franco-Inglés

PARA SEÑORITAS

Directora: Rosa Barbieri de Bazerque

177-MISIONES-177

La fábrica de camisas

ADMINISTRACION DE LA Lotería de la Caridad

Inglés y aleman

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Herrera y Alvarez hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

Compañía nacional de LUZ ELÉCTRICA

AL BUTUCUDO

Calle Buenos Aires núm. 215 á 219

CERVECERIA SUIZA

"LA PLATA"

Banco de España y Rio de la Plata

BANCO COMERCIAL

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Ferrocarril Central del Uruguay

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

EMPRESA TEATRO SOLIS

Sociedad Anónima

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

...n el artículo 12 de los Estatutos ... señores accionistas para la ... naria que tendrá lugar el dia ... 3 y media de la tarde, en la ca...

Montevideo, Marzo 14 de 1891.

El Secretario

Telésforo Arteaga y Compañía

...escritorio y depósito de frutos á ... *Cristóbal*, calle 25 de Agosto número ... 646-mz.18

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

42-perm.-b.a

COLEGIO

De la Congregacion Alemana

153—Sarandí—153

...s y niñas hasta la edad de nueve ... el 1.° de Abril y 1.° de Octubre.

La Comision.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

...barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á ... de Mata.

... relaciones y al público en general ... comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE ... el Molino é introducido grandes ... en condiciones de hacer cualquier ... de limpieza de letrinas, desa... manantiales, etc., etc.

...calle 25 de Mayo esquina Zabala ... calle 18 de Julio 504; Paso ... núm. 663; idem, Agraciada ...

...de Montevideo, núm. 2240. ... "Cooperativa", núm. 1042.

49-pm.

PIDAN

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

...para la alimentacion por los la... ...les de Montevideo, Buenos Aires ... Janeiro, Paris y Hamburgo.

Eugenio Danrée

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1.° de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

SALIDAS — LLEGADAS

Independencia, Colon, Sayago, Yatay, Bella-Vista, Central; Treinta y Tres, Union, Cordon.

...s por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los ... pasajeros.—Núm 3. Los trenes locales núms. 16 y 19, pararán en Maroñas cuando haya carreras.—Núm. 4. La Estacion Cordon está situada en la ..., saldrán de la Estacion Central.—Núm. 6. Los trenes 9 y 20 correrán entre 25 de Agosto y San José los dias lúnes y sábados solamente.— ... y sábado y de Rio Negro, los miércoles, viérnes y domingo.—Núm. *Los trenes números 23 y 24 corren en combinacion con los trenes del Ferro...* trenes núms. 23 y 24 habrá camas y deberán pedirse con anticipacion. Se cobrará por cama $...—Núm. 10. Los trenes á Piedra Sola (Gene... el mismo dia.

175-perm.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito. . . . . £ 1.000.000
Fondo de reserva . . . . » 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente. . . . . . 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso. . . . . 4 "
" á plazo fijo de 60 dias. . . . . 5 "
" " " " 90 " . . . . . 5 ½
" " " " 6 meses. . . . . 6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187
W. MAITLAND HERIOT,
GERENTE.

36-pm-vpr.

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

26-per.dpm

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.° de 1886. 15-perm

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes...

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 124

Banco Nacional

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Banco Italo-Oriental

Balance al 28 de Febrero de 1891

PASIVO

Capital.	$ 8.000,000 00
Emision en circulacion	" 59.640 00
Caja de Ahorros.	" 8.371 28
Depositantes de valores. . . .	" 2827.210 00
Varios acreedores	" 131.502 94
	$ 11:026.724 22

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

D. A. Vignoles, gerente. — V.° B.°, *Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.

586-mz.20

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente. . . " " Federico S. Cibil
Secretario. . . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
Horacio Garcia Lagos.

-perm d-pm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

128-128—CALLE DEL CERRITO—128-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Nicanor Fernández, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 10 de la mañana para proceder al nombramiento de síndico provisorio en reemplazo de don José R. Segarra. — Montevideo, Marzo 6 de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 634-mz.7-13p-mz.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Manuel Ledañen, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio, cuya reunion tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 10 a. m.— Montevideo, Marzo 9 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 662-mz.10-12p-mz.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan Molins, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Marzo 9 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 658-mz.10-10p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Jaime Calafat, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia.—En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Marzo 9 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 661-mz.10-10p-mz.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por segunda vez á los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, de don Angel Grioni, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 9 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 660-mz.10-14p-mz.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Dall Orso, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido. — Montevideo, Marzo 9 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 659-mz.10-10p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año á los señores Saroldi y Peluffo, del comercio de esta plaza, nombrándose interventores durante el término de dichas moratorias á los señores Trabucatti y C.ª y Banco Italiano del Uruguay.—Montevideo, Marzo 5 de 1891 —*Avelino Javier Figares*, escribano público. 619-mz.6-1m-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Molins, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 31 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 677-mz.11-14p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza al fallido don Marcelino Dopico, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 10 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 678-mz.11-1m-ab.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Dall'Orso, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 679-mz.11-13p-mz.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Jorge Schmitd, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 3 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 595-mz.4-1m-ab.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Edvardo Galarza, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 18 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 6 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 635-mz.7-11p-mz.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jaime Gaday, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, el dia 31 del corriente, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891— *Victor P. Perez*, actuario. 680-mz 11-14p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se emplaza á los señores don Francisco Belgüera, Granara y Vallarino, Cárlos Fulgraff, Botto Hnos. y Adolfo Rabe, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos iniciados por don Cárlos Maveroff, don Eduardo Salviati y don Cárlos Adami, renunciando el puesto de interventores de la casa de Toscano y Amos Lena, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Febrero 27 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 554-fb.28-1m-mz.31

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.— *Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Cardini, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 30 del corriente á las 10 a.m. con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 11 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 705-mz.12-15p-mz.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan M. Garibaldi, para la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 702-mz.12-10p-mz.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Joaquin Lopez, para la junta que tendrá lugar el 18 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 11 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 701-mz.12-5p-mz.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia 13 del entrante Abril de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se va á sacar [illegible] de una fraccion de campo situada en el departamento de Tacuarembó y el establecimiento de saladero que en ella se encuentra edificado con todas sus [illegible] y útiles. El terreno se compone de 25 cuadras cuadradas, igual á 18 hectáreas, 44 áreas, 70 centiáreas y 25 decímetros cuadrados, y linda por el Sud-Oeste con el Rio Negro, por el Norte y Este con Venancio F. Balsamo y por el Oeste con las Barrancas Coloradas que van en direccion del corral de [illegible]. La venta se efectuará al mejor postor previniéndose que éste deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para que con su producto cubrir un crédito hipotecario que [illegible] don Jacobo Etchebest al propietario del establecimiento don Valentin Piñeyrúa, y todas las demás [illegible] legales del juicio. Los títulos y [illegible] se encuentran de manifiesto en [illegible] á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.—[illegible], escribano público. 750-mz.15-1m-ab.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Timoteo Parra, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 700-mz.12-10p-mz.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan Cardini, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Marzo 11 de 1891,— *Victor P. Perez*, actuario. 704-mz.12-10p-mz.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de Casupá don Jaime Gaday, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Marzo 10 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 703-mz.12-10p-mz.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Serafin Marquez, para la junta que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.— Montevideo, Marzo 10 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 681-mz.11-12p-mz.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Timoteo Parra, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio—Montevideo, Marzo 10 de 1891. —*Victor P. Perez*, actuario. 682-mz.11-13p-mz.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Yéregui, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este este Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público 580-mz.3-1m-ab.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 30 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde y en las puertas de la escribanía de dicho Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él edificado, situado en el Cerrito de la Victoria de este departamento, hoy pueblo denominado "San Lorenzo" y donde actualmente existe la Plaza de Frutos del país, cuyo solar es el señalado en el plano respectivo con el número 8 de la manzana letra O, y se compone de 12 varas de frente al Oeste sobre la calle del Sarandí y la Plaza por 50 de fondo al Este, lindando por este viento con el solar núm. 2, por el Norte con don Gregorio Laguiés y por el Sud con el solar núm. 10, formando un área superficial de 600 varas cuadradas, iguales á 442 metros, 72 decímetros, 82 centímetros, tambien cuadrados. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y que éste consignará el diez por ciento del precio en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta referida se ha ordenado en los autos seguidos por don Francisco Bech con don Gabriel Carrau, por cobro de pesos, procedentes de escritura hipotecaria. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124.—Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 713-mz.13-15p-mz.30

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 11 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública la construccion de una alcantarilla en la calle Libertad.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el proyecto y pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 18 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.
696-mz.18

Direccion General de Impuestos Directos

Habiendo espirado el 31 de Enero último el plazo prefijado por el decreto de fecha 7 de Noviembre de 1889 para el pago de las patentes complementarias y adicionales del año 1890, que refiere el artículo 1.º del citado decreto, se hace saber á quienes corresponde que se ha establecido como plazo improrogable para el respectivo pago, la fecha 31 del corriente Marzo, pasado el cual se harán efectivas las penas de la ley.

La aplicacion de dichas patentes, recae sobre los siguientes:

Compañías de Seguros y empresas telegráficas y telefónicas, por el 2 % de sus entradas brutas durante el segundo semestre de 1890.

Introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, mataderos, salazones de cueros, saladeros y fábrica de toda clase de preparaciones de carne, por el uno por mil sobre el excedente de 200.000 pesos movilizados en el año de 1890.

Montevideo, Marzo 7 de 1891.

P. A.—*Alejandro G. Tate.*
V.º B.º—*Fernández*. mz.31

Direccion General de Aduanas

Llámase por medio del presente á quien se considere dueño de 21 9/12 docenas pañuelos de seda que se encontraron ocultos dentro de un cajon, despues de haber sido despachado, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Marzo 12 de 1891. 710-mz.21

Montevideo, Marzo 10 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 25 del Paso del Molino, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles hasta el 21 del corriente á las 4 1/2 p. m.

mz.21 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Abril, recibiéndose en esta Secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, las solicitudes de los aspirantes.

mz31 *La Secretaría.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que los señores Cárlos Amoglio é hijos, comerciantes de esta plaza, calle Agraciada núm. 50, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan en todos los artículos de licorería en general que elaboran y cuya marca consiste en la representacion de una palmera en cuyo pié se ve un leon en actitud rampante, cruzando la marca en el sentido horizontal la inscripcion *Res non verba*.

Montevideo, Marzo 14 de 1891.

763-mz.25 *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

De las grandes existencias del "Hotel de Lóndres", calle Colon números 27 á 37, esquina 25 de Agosto—Hay 3 ricas mesas de billar, divisiones, armazones, tabiques, muebles en general, alfombras, etc.

EL MIERCOLES 18 y dias siguientes, á las 12 y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las completas existencias de dicho hotel que consisten en 30 cuartos amueblados con todo lo necesario.—Hay algunas salas.

Además: tres ricas mesas de billar para casin y carambola con todos sus útiles, divisiones de maderas, armazones, mostradores, mesas con mármol, aparatos á gas y todas las completas existencias de un hotel.

Toda persona desconocida que compre dará en el acto una garantía de dinero. La entrega se hará dentro las 24 horas de cada remate. 697.mz.12

José B. Gomensoro

De 48 cascos zinc en láminas, con avería—En la rampla de la Aduana.

EL JUEVES 19 del corriente á las 12 1/2 en punto remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Weybridge*, procedente de Amberes, en lotes á la vista:

T C—7072/7119—48 cascos zinc en láminas, con M avería.

La venta es despachado. 757-mz.15

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad sin rival, situada en la calle 18 de Julio números 89 á 99 y con frente tambien á la calle Arapey números 195 á 199—Venta en un solo lote y al mejor postor—Sin tasacion.

EL LUNES 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde, remataré al más alto postor esta valiosa y sin rival propiedad en la mejor situacion de esta calle y con un área de 1.400 varas cuadradas, toda ella edificada de altos, con buenos almacenes y casas para familia, con todas las comodidades.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se va á proceder el dia lúnes 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, de las propiedades siguientes: 1.º la casa de altos calle 18 de Julio números 89 á 99, edificada en un terreno de 24 varas de frente por 50 varas de fondo; y 2.º la casa de altos calle Arapey números 195 á 199, edificada en un terreno de 8 varas de frente por 25 de fondo. Dichas propiedades, segun se ha dispuesto en los autos seguidos por don Luis B. Supervielle contra doña Mercedes Castilla de Rivas, se venderán al mejor postor y en un solo lote, debiendo oblar el comprador el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes y títulos se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Marzo 6 de 1891.— *Benjamin Pereira*, actuario. 629-mz.7

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Colon números 146 y 148—Reconoce un gravámen de 22 mil pesos en cédulas —El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL MARTES 31 del corriente á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 31 del presente Marzo á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor de una finca de altos situada en esta vieja ciudad y el terreno sobre que está construida, compuesto de 16 y media varas ó sean 14 metros 173 centímetros de frente al Oeste á la calle Colon por donde tiene designado sus puertas con los núms. 146 y 148, por 36 varas iguales á 30 metros 924 milímetros de fondo al Este lindando por esta parte con los herederos de don Mateo Magariños; por el Norte con don Ildefonso García Lagos y por el Sud con don Valentin Saenz, encerrando un área superficial de 594 varas cuadradas, equivalentes á 433 metros 28 decímetros, 53 centímetros y 52 milímetros cuadrados. Esta venta la efectuará el rematador don José B. Gomensoro. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de mil pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italiano del Uruguay contra don Mateo Victorica sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 676-mz 11

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la gran casa calle Camacuá número 35.—Reconoce un gravámen de 15.000 pesos en cédulas hipotecarias série A.

EL JUEVES 2 de Abril á las 4 p. m. y en la misma propiedad remataré á la más alta postura, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion, esta gran casa baja edificada á todo costo, con caño maestro, algibe, patios, frisos de mármol, estucos y con todas las comodidades para familia.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra doña Manuela Pestaña de Sasviela, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, el dia 2 del entrante mes de Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, de la casa baja calle Camacuá núm. 35, edificada en un terreno de 8 m. 59 de frente al Norte por 42 metros 52 de fondo, con todas las construcciones, tasado el todo en la suma de $ 17.626. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de aquélla y el mejor postor consignará en el acto de aceptársele la oferta la suma de 1.500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Marzo 16 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 769-mz.17

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 4.041 cuadras y 6.667 varas, campo de pastoreo, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo Tres Arboles y con la Estacion Francia del ferrocarril Midland.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 11 de Abril del corriente año, de 2 á 3 de la tarde, remataré esta área de campo de pastoreo, sin tasacion, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ernesto Behrens con don Rafael Franca sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el rematador don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de un área de 4.041 cuadras y 6.667 vs. cds., lindando por el Oeste con el arroyo Tres Arboles, por el Este con doña Amelia Zorrilla de Zavalla; por el Sud con doña Cármen Zorrilla de Lapuente y por el Norte con don Rafael Franca. Se previene que la venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la calle Zabala número 61, el dia 11 de Abril del corriente año de 2 á 3 de la tarde, debiendo ese mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, 6 de Marzo de 1891.— *Justo P. Linares*, actuario. 627-mz.7

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De todas las existencias y mejoras del Restaurant Americano, en la calle Zabala núm. 89, entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL LUNES 16 y MARTES 17 á la 1 en punto, venderemos cubriendo las dos terceras partes de su tasacion, al mejor postor, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en el concurso de Ruso y Rodriguez.

Detalle: cancela, pisos de madera, armazones, mostradores, bomba de chopp, mesas, sillas de Viena, servicio de restaurant en porcelana, cristales, cubiertos, platina, ropa de mesa, aparatos de gas, cuadros, espejos, perchas, cocinas, batería, bodega con regular existencia en vinos finos, licores, cervezas, conservas y comestibles, escritorio, caja de fierro, toldos, plantas, etc. 582-mz.5

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un billar con útiles, una mesa juego de caballitos, divisiones para escritorio, mostrador, armazon y gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 18 á las 12 empezaremos la venta del gran surtido de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A as 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc. 780-mz.18

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—Carruajes nuevos y usados y arreos de un coupé nuevo de cuatro asientos forrado en raso y marroquí, un break, ómnibus con cristales, 4 breaks con capota, un milord, 3 charrets, volantas americanas, etc., etc.

Como de costumbre liquidaremos bajo martillo todos estos carruajes, sin retirar ninguno, por mas malo que sea el precio que quieran pagar los interesados, pues todo el mundo sabe y le consta que para hacer pichincha no hay mas que concurrir á la Bolsa los viernes y obtener carruajes por la cuarta parte de su costo, á todo precio, al contado, una yunta de caballos criollos.

EL VIERNES 20 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba indicado, al mejor postor, al contado. 762-mz.17.

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un lindo terreno, esquina Soriano y Tacuarembó—Para pago de caño maestro—Tasacion bajísima—Buena área para edificar una casa con comodidad—Situacion inmejorable.

EL SABADO 21 de Marzo, de 3 á 4 p. m. — El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor juez de paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la empresa de caños maestros contra el propietario del terreno que en seguida se deslindará, por cobro del importe del caño construido al frente sud, se hace saber al público que en el dia 21 del corriente mes, de 3 á 4 p. m., el rematador don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Osmar y del infrascrito escribano, va á vender en remate almoneda, un solar de terreno situado en la jurisdiccion del Cordon, novísima ciudad de esta capital, ubicado en el ángulo sud oeste de la manzana ocupada por la estacion del Tranvía del Este, y compuesto de 232 metros cuadrados y 63 decímetros equivalente á 315 varas cuadradas 27 decímetros encerradas dentro de un perímetro de figura trapecio con 10 metras 50 centímetros la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 metros 97 centímetros la del Norte paralela) confinante con terrenos de la empresa del Tranvía del Este; 14 metros 15 centímetros, la del Oeste frente á la calle Tacuarembó, por formar esquina, y 17 metros 15 centímetros la del Este lindando con propiedad de la misma empresa, ó sea Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas.—Este inmueble, con las paredes respectivas de los frentes, vereda y empedrado, fué tasado en la suma de $ 2908:43 cts. y se manda vender por precio que exceda de las 2/3 partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor, oblar en el acto de la compra la suma de $ 200. Los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Marzo 2 de 1891.— *Juan J. Domínguez*, escribano público 590-mz.4.



Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen solar con frente á la calle Patria entre las de Hocquard y General Pagola—Con empedrado al frente—Tasacion bajísima, no alcanza á siete reales la vara. — Léase el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion de este departamento don Francisco Garello, en los autos que sigue don Fernando Barthe contra el propietario de un terreno sito en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, por cobro de empedrado, se hace saber al público que el dia veintidos del corriente mes á las 3 p. m., el rematador don Jaime Maeso asociado del alguacil don Alejandro Echagüe y del infrascripto escribano, va á proceder á la venta en remate almoneda del terreno ejecutado, sito en la Novísima Ciudad de este departamento, compuesto de once metros treinta y cinco centímetros de frente al Este á la calle Patria por treinta y cuatro metros 36 centímetros de fondo al Oeste, cuyo lindero por este viento se ignora; por el Norte don Gotardo Braga y por el Sud con los señores M. Furcade y Duplesis, formando un área superficial de trescientos ochenta y nueve metros cuadrados con noventa y ocho centímetros ó sean 528 varas 58. Es tasado en la cantidad de quinientos cuarenta y cinco pesos y noventa y siete centésimos oro, ó sea 14 reales el metro cuadrado, y se previene segun el artículo 912 del Código de Procedimiento Civil que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Y á los efectos del artículo 919 del mismo Código, el comprador deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de aceptársele. La venta tendrá lugar en el mismo terreno. El expediente se halla en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.— Montevideo, Marzo de 1891.—*Emilio J. Paz*, escribano público. 631-mz.7

Jaime Maeso

De la grande y bien situada propiedad con dos frentes sobre las calles Oeste núm. 47 y Pereyra núm. 85—Ubicada en los Pocitos, sobre sus dos principales calles y con frente al tremvia—Casa grande y muy cómoda, con terreno jardin al frente, construccion moderna, sólida y elegante, casa para vivir en ella en toda estacion y para obtener magnífica renta—25 varas de frente por 100 varas de fondo —Venta terminante sin base á cualquier precio.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Marzo á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta grande y hermosa propiedad, situada en los Pocitos con 25 varas de frente á cada una de las calles Pereyra núm. 85 y Oeste núm. 47 por cien varas de fondo formando un área total de 2500 varas.

Esta propiedad está muy bien situada, con frente á las dos principales calles de aquella localidad y consta de gran número de piezas, grandes corredores y hermosos salones. Sus dos frentes que miran á las dos citadas calles Pereyra y Oeste son espléndidos. Con muy poco gasto puede dejarse esta valiosa propiedad completamente nueva. Como base para aumentar el capital que en ella se emplee, lo mismo que para obtener renta no se puede encontrar nada mejor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos. Por otros detalles ocúrrase al escritorio del rematador, Uruguay núm. 99. 772-mz.17

Jaime Maeso

Notable remate de las valiosas propiedades calle 18 de Julio núm. 774 al 784; 16 varas de frente por 50 de fondo, todo edificado, produciendo buena renta. — Una propiedad con derecho á la otra, teniendo cada una 8 varas de frente y siendo contiguas.—Soberbio lote para edificar cuatro grandes y lujosas casas, dos bajas y dos altas.—No hay un local mas lindo ni mas importante que aquél.—Con adoquinado y tramvía al frente, encontrándose el edificio en perfecto estado.—Venta forzosa, al mejor postor.

EL DOMINGO 22 de Marzo á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al más alto precio, de estas valiosas é importantes propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 774 al 784, y compuesto de 16 varas de frente las dos por 50 varas de fondo. Estas casas pueden comunicarse ó independizarse si se quiere y su construccion es buena. Produce magnífica renta.

Como local es muy difícil encontrar nada mejor y como renta se puede emplear allí el capital en la seguridad de triplicarlo en muy poco tiempo.

En esa calle y en aquella altura nadie quiere vender propiedades, porque todos tienen la seguridad de que allí la tierra tiene que ir mejorando dia á dia de precio y como local para edificar dos hermosas casas bajas y otras [illegible] no se puede ofrecer nada mejor.

Téngase presente el magnífico frente de estas propiedades y la circunstancia de que se venderán al mas alto precio y una á una ó las dos en conjunto. Tienen las casas caño maestro, aguas corrientes, algibe y gran número de piezas y sus frentes están ocupados por casas de comercio.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 800 pesos.

Por otros detalles ocúrrase al rematador, Uruguay número 99. 722-mz.19

Jaime Maeso

De una gran propiedad que produce ciento cuarenta y cinco pesos mensuales. Hermoso frente de 18 varas sobre la calle Vazquez números 53, 55 y 59, por cincuenta varas de fondo, toda edificada con 24 piezas, caño maestro, cocinas, grandes patios, algibe y demás comodidades. Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mejor, y como local de porvenir se puede emplear allí el dineso para triplicarlo en poco tiempo. Venta forzosa, obligada, al mejor postor.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Marzo á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé esta valiosa y céntrica propiedad compuesta de 18 varas de frente por 50 de fondo, conteniendo grandes patios, veinte y cuatro piezas que están siempre alquiladas y que producen ciento cuarenta y cinco pesos mensuales por alquiler, aguas corrientes, caño maestro, cocina, y demas comodidades.

La construccion de esta propiedad es sólida y bien repartida, y ventilada, y las piezas son altas y con buenos pisos.

La situacion es muy central, de manera que hay la seguridad de que allí el capital tiene que ser aumentado diariamente, y como colocacion de dinero, no hay ni puede haberse nada mejor.

Todas las piezas son grandes, cómodas, altas, de manera que siempre tienen inquilinos, dando como resultado que cuando menos produce mensualmente ciento cuarenta y cinco pesos mensuales.

La venta es obligada, y sin dejar de venderla á cualquier precio.

No olvidarse de esta magnífica colocacion de capital.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 707-mz.12

Jaime Maeso

Valioso remate de la gran barraca con frentes á la calle Cerro-Largo número 106 y Orillas del Plata, número 23, entre las de Convencion y Arapey — 15 varas de frente á cada calle por 100 varas de fondo.—Con todos los edificios, galpones y demás mejoras que contiene.—No hay un terreno mas importante, de mas porvenir y mas adaptable para cualquier negocio, que éste. — ¡Situacion espléndida!—En el foco del comercio, de las barracas y al lado del puerto; á tres cuadras de la gran estacion del Ferrocarril Central—Allí donde nadie vende ni una vara de tierra y todos son compradores, porque todos tienen la seguridad de que la tierra allí tiene que ir valorizándose dia á dia—Una especialidad en su género, á propósito para barraca, fábrica, talleres, depósitos, casas de familia ó de renta, pues por su frente, fondo y ubicacion valiosísima y por la circunstancia de tener dos frentes adoquinados, tiene este terreno todo género de aplicaciones. — Venta terminante!—En el lugar de su ubicacion—Al más alto precio.

EL MARTES 24 del corriente mes de Marzo á las 4 y 1/2 de la tarde, procederé por órden terminante de su propietario y en el lugar de su ubicacion, á la venta al mas alto precio, de esta valiosa y central barraca, compuesta de 15 varas de frente á la calle Cerro-Largo, número 106, por cien varas de fondo que van á dar hasta la calle de Orillas del Plata sobre la cual tiene de frente otras 15 varas.

Esta grande y central barraca tiene importantes y costosas edificaciones, como ser el edificio sobre la calle Cerro-Largo; los galpones sobre paredes sólidas de nueve metros de alto, con claraboyas, que han costado quince mil pesos, y otras mejoras no menos valiosas, caño maestro de todo el terreno en los altos y bajos, aguas, adoquinados los dos frentes, etc. etc.

Téngase en cuenta que dada la circunstancia de tener dos frentes, la hacen mucho mas adaptable para cualquier destino; teniendo como base para cualquier edificacion que se proyecte los edificios allí existentes los que se encuentran en perfecto estado, de conservacion.

Como colocacion de capital no puede encontrarse nada mejor, pues no solo percibirá mensualmente el alquiler de doscientos pesos que hoy produce, sinó que aumentarán su capital por el valor que dia á dia adquiere allí la propiedad. No hay pues un detalle que no contribuya á darle prestigio y valor á este remate.

Téngase en cuenta que la venta es forzosa, sin límite ni base de ninguna especie, lo que equivale á decir que se quemará irremisiblemente.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1000 pesos en garantía de su oferta.

Por mas detalles verme en mi escritório, calle Uruguay núm. 99. 724 mz.13

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una linda fraccion de terreno compuesta de 72 cuadras 882 varas 82 centímetros, en las puertas de la ciudad.—Tasacion bajísima. —Léase el siguiente detalle:

EL MARTES 24 del corriente mes de Marzo á la una y media de la tarde en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en los autos seguidos por la sucesion de don Vicente Benito Fernandez y de mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor Capella y Pons, de esta valiosa y central fraccion de terreno compuesta de 72 cuadras 882 varas cuadradas 82 cts. ubicada entre los Arroyos del Manga y Toledo, 11.ª seccion judicial, é inmediata á la Estacion Treinta y Tres del Ferro-Carril á Minas, cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con don Luciano Rodriguez; por el Sud con don Paulino Berro y doña Josefa P. de Chopitea; por el Este el Arroyo de Toledo—una cuadra de 12 varas de ancho, separa esta propiedad de la del citado señor Berro.

Tiene trescientas varas de frente sobre el arroyo Toledo y el correspondiente fondo hasta testar con las chacras del Miguelete. Esta valiosa fraccion con todas las mejoras que contiene, está tasada á razon de *ciento veinte pesos cuadra* y se venderá por oferta que exceda de las 2/3 partes ó sean OCHENTA PESOS CUADRA. Como terreno central, importante y de gran porvenir, no puede ofrecerse nada mejor.

La tierra es rica, la tasacion extraordinariamente baja y la ubicacion centralísima de este terreno dán á este remate una gran importancia.

El mejor postor consignará 500 ps. oro.

Por otros detalles ocúrrase al Escritorio del rematador. Uruguay, núm. 99. 630-mz.7.

Cipriano C. Silva

Importante remate de un cajon con 48 latas de 7 libras harina avena y 1 idem con 44 latas de 4 libras cada una de idem idem, con avería.—En el muelle Capurro.

EL MIERCOLES 18 de Marzo á las 12 en punto, remataré á la mayor oferta, con autorizacion del señor Agente de Seguros respectivo, por cuenta y órden de quien corresponda, en el muelle Capurro, lo siguiente, desembarcado del vapor *Sumbean*:

H G—2106—Un cajon con 48 latas de 7 libras cada una harina avena.

2109—Un cajon con 44 latas de 4 libras cada una harina avena, con avería.

Al mismo tiempo

60 sacos semilla de alfalfa. 758-mz.15

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 19 de Marzo, á la 1 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 754-mz.15

José M. Jorge

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 de Marzo—Un lindo solar calle General Pagola esquina á Fé. Tasacion bajísima: un peso 50 centésimos el metro cuadrado, 2/3 partes: ¡un peso metro! Con empedrado pago. No se presentan todos los dias pichinchas como esta. — Véase el siguiente

EDICTO—Juzgado de Paz de la 19.ª seccion—Calle Aurora núm. 238.—Montevideo, Marzo 4 de 1891.— De mandato del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion, don Francisco Garello, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José M Jorge, con asistencia del oficial ejecutor y suscrito escribano en el lugar de su ubicacion, el domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, de un solar de terreno compuesto de diez y siete metros noventa y cuatro centímetros de frente al Sur sobre la calle General Pagola, por treinta y ocho metros sesenta centímetros de fondo que por formar esquina son tambien frente al Oeste sobre la calle Fé; lindando por el Norte con D. Nicolás Litiere y por el Este con D. Miguel Fourcade; el cual fué tasado en la suma de mil treinta y ocho pesos setenta y dos centésimos oro, y se manda vender para pago de empedrado, construido á su frente en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario á quien se considere dueño del expresado terreno, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el comprador oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—*Eduardo Ijes*, escribano público. 666-mz.11

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—EL DIA 20 de Marzo á las 2 p. m. —En la Bolsa de Comercio.—Venderemos 12.500 varas cuadradas de terreno.

Para pago de costas, costos y otras prestaciones, al mas alto precio y por lo que den, un área de terreno situado en la *Aldea*, compuesta de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle del Cármen 50 varas por 250 varas de fondo al Sud por donde linda con terrenos de la sucesion Solsona, al Este y Oeste con fracciones de la sucesion de don Nicolás de los Santos.

El área relacionada y que antecede ha sido adquirida á doña Juana de los Santos de Iglesias en la particion practicada.—Posicion inmejorable.

TITULOS PERFECTOS

Este terreno por su ubicacion y excelente posicion está llamado á tener un valor incalculable, está á poca distancia de la capital en el punto mas culminante y dá frente á la calle del Cármen, perfectamente nivelada y macadamizada, con el tranvía á una cuadra.

Y por último diré que el terreno que ofrezco en venta, por lo que dén, es una de los pocos aparentes para jardin ó quinta, habiéndose resuelto de vender á $ 0.60 vara cuadrada.

Aprovechen pues la pichincha, señores especuladores.

Tengan presente que la venta se efectuará al lado de la Bolsa de Comercio y el comprador oblará en garantía de su oferta la suma de 250 pesos oro.

Se garante la perfeccion del título, el cual se puede ver conjuntamente con el plano en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.º turno.

Otros datos á los rematadores, calle Zabala número 161. 685-mz.12

Francisco Piria

Por cuenta de "La Industrial"—EL DOMINGO 22 del corriente, solemne inauguracion del barrio General Belgrano, compuesto de 200 solares, dentro del límite de la capital—En la Aldea, á un paso de la plaza Matriz, contiguo al gran barrio Nueva Roma, uno de los centenares de importantes centros de poblacion que la Industrial está progresando y protegiendo [illegible] presa—Con frente al gran boulevar de circunvalacion Larrañaga, que actualmente se está empedrando y por donde inmediatamente pasará el tramvía.

Con el tren de los Pocitos, Union y Buceo en la esquina.

Terrenos de positivo porvenir.

¡La propiedad al alcance de todos los bolsillos pobres!

Que ese es el gran fin que siempre hemos perseguido, pues el obrero, el artesano y todo el gremio de gente trabajadora y económica es la vanguardia del progreso, es quien compra para poblar y es por eso tambien que todos los centros de poblacion que hemos fundado se han formado como por encanto, surgiendo centenares y millares de casitas modestas, en donde el trabajador se arraiga fácilmente construyendo su pequeña vivienda y abonando con facilidad y desahogo su correspondiente importe.

El barrio Belgrano está dentro de los límites de la ciudad, rodeado de numerosos edificios, lleno de arboleda, con calles ámplias y con varios trenvias en torno.

Se compone de **200 solares y 1 casa**—de cuyos solares son irregulares 140 y se venderán á pagar á **3 PESOS POR MES.**

Los demás, como miden mucha área, habrá que establecer mayor mensualidad, pues de lo contrario sucederá que los compradores no los pagarian ni en 200 meses, y como ya nos sucedió en una ocasion, si quisieran pagar al contado tendrian de descuento mayor suma que la que costaría el terreno.

Los títulos de los terrenos que vende **La Industrial** son siempre de primer órden y están á disposicion de los señores compradores para que los lleven á hacerlos revisar por un escribano de su confianza.

Los terrenos siempre perfectamente bien medidos por buenos agrimensores y todos los solares bien deslindados, lote por lote, con un mojon de fierro en cada ángulo, de manera que el comprador adquiere un solar—paga la primera mensualidad de **tres pesos**, se le entrega la escritura provisoria gratis y puede tomar posesion de lo que es suyo, sin pérdida de tiempo ni demora alguna.

Los que compren terrenos á **La Industrial** saben que pueden vivir tranquilos, que esta Empresa no vende terrenos hipotecados, pues todos están libres de gravámen.

Saben que LA INDUSTRIAL no anula ventas, sino cuando el comprador por cualquier circunstancia fortuita hace completo abandono del solar comprado, cosa que raramente sucede, pues concedemos esperas á todos, á nadie apuramos, tenemos y usamos toda clase de consideraciones y justificada la causa de imposibilidad de continuar abonando las mensualidades, hacemos caso omiso de las vencidas é impagas y acortamos las á vencerse, es decir, poniéndolas en la mitad ó menos del monto establecido, salvo cuando, como en varios casos ha sucedido, concedemos suspension del pago durante tiempo indeterminado, pues no es justo que muchos centenares de pobres gentes económicas que han adquirido un lote de tierra sacándose un pedazo de pan de la boca, no es justo decimos, que porque se atraviese una situacion como la actual y otra idéntica que en los pasados tiempos hemos tenido, y que por esa causa se vean imposibilitados de efectuar no solo con puntualidad los pagos á los respectivos vencimientos sino faltos de recursos hasta el punto de no entregar nada á cuenta, y que entonces use esta Empresa del derecho que tiene todo el que vende y de exigir el pago de su deudor, pues en la cadena del comercio todos, desde el mas grande hasta el mas pequeño tenemos nuestros compromisos y contamos para solventarlos con que nos paguen los que nos deben.

Pues bien: **La Industrial** ha tenido muchas veces que hacer sacrificios pagando intereses usurarios con tal de no apurar á su interminable pléyade de compradores que pagan de á pequeñas cuotas mensuales, ó que deberian pagar, *pero no pagan* la mayor parte, debido á la crítica situacion porque suele á intervalos atravesar el país.

Por hoy basta.

El tema es largo, demasiado largo para tratarlo en un pequeño aviso de remate.

Solo hemos esbozado á la ligera esos detalles de *nuestra obra.*

Fuimos los iniciadores y á pesar de los imitadores que por doquiera surgieron, como hongos despues de la lluvia, **La Industrial** está firme en la brecha.

Los importadores de ideas fomentísticas de allende el Plata y ultramar, que se presentaban como Mesías salvadores y *sábelo-todo*, no siendo mas que unos malos imitadores, esa inacabable recua de Fomentos Bancos y Bancos Fomentos, desaparecieron como por encanto, menos uno que otro que queda arrinconado y con sus acciones por el suelo.

La Industrial ESTABA antes de la batalla, en la vanguardia siempre, y SIGUE SOLA. Sus acciones *particulares* en suba, siempre en suba y hemos podido probarles á mas de cuatro *botarates*, que los *criollos saben dar lecciones de fomento*. ¡ALTRO QUE RECIBIRLAS!

Muchos barrios nos quedan que fundar!

Muchas colonias, mas de una ciudad y no pocos fomentos!

Millares y mas millares de propietarios que hacer!

La obra recien puede decirse que empieza.

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE, á la 1 1/2 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia, esquina Colonia y Ciudadela, 40 wagones conduciendo gratis, ida y vuelta, á los concurrentes.

Quedan invitados todos los que deseen asistir al remate.

Los vecinos del Cordon, Aguada y Reducto, tendrán un convoy de 10 wagones en la Plaza de Artola, frente al cuartel de Artillería.

Por planos, programas y boletos ocúrrase á la calle Treinta y Tres núm. 216.—Oficina de "La Industrial." 767-mzo.17.

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

Al mejor postor

Un precioso solar con lo en él edificado—En la calle Palmar números 34 y 36, á cuadra y media de la calle 18 de Julio, á una y media de la calle Mal Abrigo, por donde pasa el tramvia *Montevideo*, es decir, rodeado de distintas vías, con calle empedrada y edificada toda la acera.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Serafin Salgado con la sucesion de don Juan Surraco, por cobro de pesos, se va á proceder el dia 20 del corriente de 3 á 4 de la *tarde* y al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Octubre A. Estevez, á la venta al mejor postor de un solar de terreno con la finca en él construida, situado en la calle Palmar números 34 y 36, compuesto el terreno de 10 varas mas ó menos de frente al Sud sobre la calle Palmar por 40 varas tambien poco mas ó menos de fondo al Norte, cuya venta tiene lugar para con su producto cubrir el crédito reclamado, sus intereses, costas y costos; debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, Marzo 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por más informes ver al rematador en la calle de los Andes núm. 215. 632-mz.7

Octubre A. Esteves

ALMONEDA JUDICIAL

Espléndida ubicacion, en la calle Piedras número, 31 y 33, entre las de Perez Castellanos y Maciel frente al Mercado del Puerto, á una cuadra del gran establecimiento balneario, en donde estaba la "Sociedad Cooperativa de Panadería", con una tasacion bajísima, siendo sus dos terceras partes base para la venta, $ 3,003 con 33 centésimos.

EL SABADO 28 del corriente, en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde, por el martillero don Octubre A. Esteves, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, á la venta en remate-almoneda de un terreno con lo en él construido situado en esta ciudad en la calle Piedras núm. 31 compuesto su área de 10 metros 880 mls. de frente al Norte á la calle Piedras, por 36 metros 73 ml. de fondo al Sud lindando con propiedad de don Manuel Pombo, por el Este con la sucesion de don José Avegño y por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Jacinto Vidal. Este terreno con lo en él construido fué tasado en la suma de 12.004 pesos 98 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta.—Montevideo, Marzo 12 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras número 156.

Por otros informes verse con el rematador, calle de los Andes número 215. 716-mz.13

Octubre A. Estevez

Al mejor postor, para pago de hipoteca—EL LUNES 30 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, un terreno con las mejoras que contiene.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Santiago Panizotti contra don José Poti, por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero público D. Octubre A. Estevez, el dia 30 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, al remate público de un terreno con lo en él edificado, situado en el paraje denominado Arroyo Seco, próximo al Camino del Buen Pastor, jurisdiccion de esta capital, compuesto de 12 y media varas de frente al Este á la calle Defensa por 27 varas 12 céntimos de otra, de fondo al Oeste por donde linda así como por el Norte y Sud, con los señores don Cárlos N. Arguiar, doña Magdalena Hittore, don Antonio Pipa y don Benito Rodó, encerrando un área superficial de 339 varas cuadradas, equivalentes á 250 metros, 14 decímetros, 16 centímetros y 59 milímetros, tambien cuadrados. El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de cien pesos en garantía de ella. Los antecedentes se manifiestan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124.

Por otros informes ver al rematador, calle Andes núm. 215. 752-mz.15

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

EL MIERCOLES 1.º de Abril, con la base para la venta de $ 447.83 centésimos.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 1.º del entrante Abril de 3 á 4 de la tarde se va á proceder, por el martillero don Octubre A. Estevez con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós, se va á proceder á la venta de un terreno situado en las Tres Cruces, en este departamento, compuesta su área de 1.119 metros [illegible] decímetros cuadrados, lindando por el Este con el Camino de la Figurita, por el Norte con propiedad de doña María Luisa Rijo, por el Sud con propiedad de doña Petrona Rico de Perez y por el Oeste con propiedad de doña Ignacia Rijo. Este terreno fué tasado en la suma de 671 pesos 75 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.— *Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, calle Andes núm. 215, casa del rematador. 742-mz.14

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

La importancia del terreno y el paraje de su ubicacion, no admiten mas elogios que los propios, que por sí solo se comprende, segun el siguiente edicto. Base para la venta, $ 449.81 centésimos.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 2 del entrante Abril de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de una fraccion de terreno en el paraje denominado "Sorchantes", compuesta de 1.172 metros 6 centímetros, lindando por el Este con el Camino de la Figurita, por el Norte con propiedad de doña Ignacia Rijo, y por el Oeste con la misma doña María Luisa Rijo. Este terreno fué tasado en la suma de 673 pesos 23 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en garantía.— Montevideo, Marzo 13 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, Andes núm. 215, casa del rematador. 743-mz.14

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

Tres lindas casitas en la calle Patria núm. 117, esquina á Palmar números 45 y 47 — EL VIERNES 3 de Abril de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, segun se expresa á continuacion, siendo la base para la venta sus dos terceras partes, $ 5.941 pesos 73 centésimos.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós, se va á proceder el dia 3 del próximo Abril, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero Octubre A. Estevez con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y á la venta de un solar de terreno, conteniendo en él tres pequeñas casitas con empedrado, vereda y aguas, sin pagos, situado en la manzana letra D de la tercera seccion del Barrio de los Italianos, hoy Novísima Ciudad, compuesto dicho terreno de 365 varas cuadradas que se deslindan así: 12 metros 172 milímetros de frente al Este á la calle Patria, donde tienen designada la puerta con el núm. 117, por 22 metros 108 milímetros de fondo que por ser esquina son tambien de frente al Norte á la calle Palmar por donde tienen designadas las puertas del edificio con los números 45 y 47; por el Sud mide 22 metros 278 mls., lindando con el solar núm. 15 y por el Oeste 12 metros 13 milímetros, confinando con el solar número 13. La casa calle Patria núm. 117 es compuesta de cuatro piezas, altillo, cocina, letrina y aguas corrientes. La de Palmar núm. 45 es de tres piezas de material, media agua, cocina, letrina y algibe. La que da frente á la misma calle núm. 47 se compone de tres piezas de material, altillo, cocina, letrina y algibe, encerrando un área total el terreno descripto de 270 metros y 5 centímetros. Este terreno con lo en él construido fué tasado en la suma de 5.941 pesos 73 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes ver calle Andes número 215, casa del rematador. 744-mz.14

Octubre A. Estevez

ALMONEDA JUDICIAL

Una magnífica propiedad situada en la calle Mal Abrigo núm. 46, esquina á Palmar, compuesta de nueve piezas, cocina, cuarto para sirvientes y demás comodidades, con el tramvía "Montevideo" que pasa por la puerta. Base para la venta, 2705$71.

EL LUNES 6 de Abril, en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, se efectuará la venta segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 6 del entrante Abril, por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, á la venta de una finca situada en la calle Mal Abrigo número 46, siendo su área de 8 metros 475 centímetros de frente al Oeste por 21 metros 475 mls. de fondo al Este, y por el Sud con frente al Norte á la calle Palmar, compuesta de seis piezas, con piso de ladrillo y de tabla, cielo raso de lienzo, cocina, cuarto para sirvientes, algibe, letrina, patio de baldosas, zaguan de baldosas de portland, vereda y empedrado,—formando un área de 181 metros 48 centímetros. Esta propiedad con todas sus mejoras fué tasada en la suma de 4,058 pesos 56 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas informes ver al rematador en la calle de los Andes número 215. 745-mz.14

Octubre A. Estevez

REMATE-ALMONEDA

Espléndida área de terreno con lo en él edificado en la Nueva Ciudad, designado con los números 82 y 90. Base para la venta, sus dos terceras partes, 12,564 pesos con 27 centésimos. — EL MIERCOLES 8 de Abril de 3 á 4 de la tarde, segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 8 del entrante Abril por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, á la venta de un terreno de figura irregular con las construcciones y cuantas mejoras contenga, situado entre el Cordon y Tres Cruces, hoy Nueva Ciudad, en este departamento, compuesto de un área superficial de 6720 varas equivalentes á 4.559 metros, 56 decímetros, 3 centímetros y 20 milímetros cuadrados, que lindan con el Sud-Este, que es de frente, con la calle Cármen, donde tiene designadas las puertas de los edificios con los números 82 y 90, por el Este con propiedad de don Juan Rebeledo, por el Norte con el doctor Ambrosio Velazco, hoy Martinelli, y por el Oeste con don Manuel Iriondo, actualmente con don Fortunato Queirolo. Este terreno, incluso todas sus construcciones y mejoras, fué tasado en la suma de 18.846 pesos 40 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 14 de 1891.— *Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, á casa del rematador, calle Andes núm. 215. 753-mz.14

Agustin Sorraco

Remate de alhajas vencidas y no retiradas hasta el 4 de Diciembre del año próximo pasado y algunos residuos de los anteriores remates, por cuenta de la Caja de Crédito Uruguayo, calle Zavala núm. 179.

EL VIERNES 20 Y SÁBADO 21 del corriente, á las ocho de la noche, empezaré el remate de todas las alhajas que por razon de prendas empeñadas en la Caja de Crédito Uruguayo vencieron en Noviembre hasta el 4 de Diciembre próximo pasado.

NOTA—Las prendas estarán en exposicion durante los tres dias anteriores al remate y para conocimiento de los interesados se encuentra [illegible] núm. 25. 770-mz.17

Agustin Sorraco

Importante remate judicial de una casa situada en la calle Piedras, números 81 y 83, por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Chiarino contra la sucesion de don Basilio Dacourós por cobro de un crédito hipotecario.

EL MARTES 31 del corriente Marzo á las 3 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa al mejor postor, como está pactado en la escritura de hipoteca.—Se compone de 12 piezas, frente al Sud [illegible] mercado del Puerto, á una cuadra de la calle General [illegible], su área [illegible] 12 2/3 varas de frente al Norte por [illegible] al Sur lindando por el Este con [illegible] don Manuel Pombo, por el Oeste [illegible] don José [illegible] y por el Sud con [illegible] Vidal. [illegible]

Esta casa [illegible] trucciones [illegible] primer [illegible] llama [illegible] tierras y [illegible]

NOTA—[illegible] el 10 por ciento [illegible] 919 del Código de Procedimiento Civil y para datos ocurrir á la Oficina Actuaria [illegible] rematador, Juncal 26. [illegible]

Pedro Martino

JUDICIAL—Al mejor postor—Para pago de hipoteca—[illegible] 75, en la Agencia [illegible]

EL LUNES 30 de Marzo á las 4 y 1/2 en punto en la tarde [illegible] por mandato del señor Juez L. Departamental doctor [illegible] Capella y Pons, en los autos seguidos por don [illegible] y doña [illegible] cobro de [illegible] ficada en [illegible] 29 mts. [illegible] piezas, [illegible] patio de mármol y [illegible] El mejor [illegible] su compra [illegible] Procedimiento Civil. Los [illegible] sicion de [illegible]